
DIRECCIÓN DE CUENTAS NACIONALES

UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

MANUAL

**ESTUDIO ESPECIALIZADO DEL
TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN
BOLIVIA**

Abril 2009

I.- CONCEPTOS GENERALES Y OBJETIVO DEL ESTUDIO

1.- Objetivo del Estudio del Transporte Urbano de Pasajeros en Bolivia

Su objetivo es conocer las características estructurales y económicas de las empresas del sector Transporte Urbano, atendiendo la necesidad de construir un soporte estadístico para la determinación de la nueva base económica que permita la determinación del Valor Bruto de Producción del Transporte.

¿A quién va dirigido?

Esta investigación está dirigida a los sectores del Transporte Urbano de Pasajeros tanto organizado como libre (Sindicatos, Cooperativas, Asociaciones y Otras) (**sociedades y personas físicas**) cuya actividad principal se encuadre en alguna de las descripciones del Manual de Cuentas Nacionales Rev.3 :

- *Transporte, almacenamiento y comunicaciones*

¿Cuál es la unidad de investigación?

La *unidad estadística básica* es el “Vehículo de Transporte Público de Pasajeros” que opera en las distintas modalidades del Transporte Urbano en Bolivia, investigada mediante los personeros y representantes de las distintas organizaciones (Asociación, Sindicato o Cooperativa) y/o Operadores directos de un Vehículo de servicio público.

La Asociación, Sindicato o Cooperativa es una unidad organizada de propietarios de Vehículos que dispone de un cierto grado de autonomía en la toma de decisiones, especialmente en lo relativo a intereses comunes de sus asociados (Negociación de tarifas, rutas nuevas, etc.).

¿Existe obligación de facilitar los datos?

La ley del Sistema Nacional de Información Estadística SNIE 14100, faculta al Instituto Nacional de Estadística a relevar y **solicitar datos** de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en Bolivia (Capítulo 1: Artículos 15, 16,17).

¿Qué es el secreto estadístico?

La ley del Sistema Nacional de Información Estadística SNIE en su Artículo 21 del Capítulo 2 establece la “Confidencialidad del información suministrada al INE”

El secreto estadístico obliga a los servicios estadísticos a no difundir, en ningún caso, los datos cualquiera que sea su origen.

CAPÍTULO II DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS

ART.21º.- Los datos o informaciones que obtenga el Sistema son absolutamente confidenciales y serán utilizados solamente para fines estadísticos. No podrán ser revelados en forma individualizada, los Organismos Administrativos y Judiciales no expedirán requerimientos de información individualizada, sólo podrán ser divulgados o publicados sus resultados en forma innominada.

II. Productos esperados

- Costos de operación “promedio” según modalidad.
- Número de Vehículos en actividad por Sindicato que nos permita determinar el Parque Automotor real del sector público por modalidad y según departamento.
- Registro de precios de insumos y de servicios mecánicos en las distintas modalidades que permitan dar consistencia a la declaración efectuada en las entrevistas respecto de la estructura de costos.
- Valor de producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado como insumos para el cálculo de la Cuenta Producción del Transporte.
- Balance Oferta Utilización (Equilibrio entre Oferta y Demanda)

III. Descripción de Conceptos

De acuerdo a la configuración Vehicular existente en el país, el parque automotor del Transporte Urbano de Pasajeros vigente se puede describir en los siguientes Tipos:

BUS: Vehículo articulado de dos ejes con capacidad para 60 o más pasajeros. (Ejemplo: Transporte en servicio La Paz –El Alto), Opera en una ruta Fija y cobra una tarifa única.

COLECTIVO: Vehículo articulado de dos ejes con capacidad de 29 a 37 pasajeros. (Ejemplo: Colectivo Línea 2 de la ciudad de La Paz, Línea Q Cochabamba Quillacollo) Opera en una ruta Fija y cobra una tarifa única.

MICROBUS: Vehículo articulado de dos ejes con capacidad de 21 a 25 pasajeros. (Ejemplo: Colectivo Línea “M” de la ciudad de La Paz, Vehículos Coaster y Civilian de la ciudad de Santa Cruz, Cochabamba y Tarija) opera en una ruta Fija y cobra una tarifa única.

CARRY Y VEHÍCULO MEDIANO PARA 7 PASAJEROS: Vehículo liviano con capacidad para 7 pasajeros. (Ejemplo: Minibus “300, 331, 314” de la ciudad de La Paz) Opera en una ruta Fija y cobra una tarifa única.

TRUFI (TAXI TRUFI): Vehículo liviano de transporte con capacidad para 4 pasajeros que para el servicio público esta habilitado para 5 pasajeros. Opera en una ruta fija y cobra una tarifa única. (Ejemplo: En La Paz : Trufi Parque Riosinho-Los Pinos)

TAXI: Vehículo liviano de transporte con capacidad para 4 pasajeros que para el servicio público puede transportar hasta 5 pasajeros. Este servicio en su gran mayoría tiene carácter “libre”, es decir no se encuentra ligado a ninguna organización o Sindicato. NO opera en rutas fijas ni horarios preestablecidos y puede cobrar una tarifa por encima o debajo de la oficialmente fijada.

RADIO TAXI: Vehículo liviano de transporte con capacidad para 4 pasajeros que para el servicio público puede transportar hasta 5 pasajeros. Este servicio se encuentra organizado de manera empresarial y trabaja a pedido del usuario en distintas rutas cobrando tarifas preestablecidas según los tramos.

MOTO TAXI: Vehículo liviano de transporte personal, que en ciudades del Oriente boliviano (Cobija, Trinidad, Riberalta y otras) es utilizado comercialmente para el transporte de pasajeros con capacidad de 1 pasajero. Este servicio se encuentra organizado de manera empresarial en Asociaciones, Cooperativas y Sindicatos y trabaja a pedido del usuario en distintas rutas cobrando tarifas según los tramos.

IV. Descripción de planilla de registro

Esta Planilla esta diseñada para el uso exclusivo del Encuestador (Entrevistador) quien debe registrar todos los datos prefijados en la misma y que se refieren a las “operaciones que realiza un Vehículo del transporte Urbano de Pasajeros”, el Ingreso que genera la explotación comercial del mismo, tanto para el “Propietario” del Vehículo como para el “Chofer”, y a los “Costos” de operación y financieros en que incurre para el desempeño de dicha unidad de transporte.

Portada

La portada del cuestionario contiene los datos relativos a la identificación del Sindicato, Asociación u otra según figura en el Directorio, junto al apartado que permite la modificación de esos datos durante los trabajos de recogida.

Formularios

El estudio de acuerdo a la modalidad del Transporte se realizará mediante la aplicación de 4 formularios, los cuales solo difieren en la primera hoja coincidiendo en gran medida en las hojas referidas a Ingresos, Costos de Operación y Financieros.

IMPORTANTE.

Para garantizar la “coherencia” y “consistencia” de la información registrada se debe seguir con estricta sujeción el “orden de la declaración que corresponda a una investigación” en cada una de las hojas que se registra o anota la información, vale decir:

*El dato de orden, registrado en la columna “Nº” (Número) debe ser anotado en la misma línea, tanto en la hoja de operaciones, como de ingresos y costos. Por ejemplo: Si se anota los datos de una Línea X (Puede ser 330 para el ejemplo), **todas las hojas deben tener el mismo orden, que corresponde a la línea 1.***

➤ Hoja 1

Se refiere a los datos que corresponden a las operaciones del Vehículo y es la única que tiene alguna diferencia en relación a cada modalidad.

Número de Movilidades, número de vehículos con que cuenta la Línea (estén o no de servicio en el momento de la entrevista)

Origen-Destino: Se refiere a los puntos de partida y llegada respectivamente de la línea de transporte.

Modalidad: Si el Sindicato, Organización o Cooperativa cuenta con más de una modalidad de servicio, se debe anotar en esta columna la “modalidad” correspondiente (Ejemplo: Microbus, Minibus, Taxi, Radio Taxi, etc.)

Kilómetros de Recorrido: Corresponde a la distancia existente entre el punto de inicio y de llegada de la línea (De parada a Parada, a considerar el dato de cualquiera de los dos sentidos (Ida o Vuelta).

Número de Recorridos: Se refiere al número de frecuencias (tramo de extremo a extremo) que una línea realiza en una jornada completa de trabajo (Un día ordinario de trabajo- sin considerar el día Domingo).

Observaciones: El uso de esta columna es muy importante para la anotación de cualquier duda o aclaración al respecto de lo investigado o situación extraordinaria.

➤ Hoja 2

Se refiere a los datos de Ingresos y Explotación del Vehículo.

Llamada (1) Datos declarados por el Informante

Llamada (2) Dato a registrarse del trabajo de campo efectuado por el entrevistador.

Llamada (3) USO DEL INE en oficina.

Renta Diaria del Propietario: Corresponde al Ingreso monetario diario que percibe el Propietario por la explotación comercial de su vehículo o Movilidad, el cual varía de acuerdo a la Modalidad o Capacidad de Asientos que tiene el Vehículo.

Renta Diaria del Chofer: Es el Ingreso monetario diario que percibe el Chofer por el trabajo de conducir el Vehículo.

Número de Horas Promedio trabajadas en un día: Es el número promedio de horas que opera un vehículo en una jornada normal de trabajo.

Número de Pasajeros Transportados en un Recorrido completo (Horas pico –de mayor afluencia de Pasajeros)

Este dato requiere de una investigación exhaustiva del entrevistador que debe efectuar un “recorrido completo-de Parada a Parada” en las líneas consideradas de mayor importancia por el número de pasajeros que abordan la misma.

Este trabajo consiste en contabilizar con el menor error posible el número de pasajeros transportados por una línea durante cualquiera de las horas de mayor afluencia de personas (pudiendo escogerse el medio día o el inicio o finalización de la jornada).

Número de días trabajados en un Mes: Es el número promedio de días que trabaja un Vehículo durante un mes que se considera normal el cual no está afectado por situaciones extraordinarias (fiestas, marchas, bloqueos u otros).

Tarifa Promedio: Se refiere a la tarifa que resulta de promediar dos o más tramos en los que la tarifa es diferenciada, tal como se presenta en la ciudad de la Paz (Un Recorrido completo puede estar dividido en varios tramos en los que se cobra una tarifa distinta).

Número de días de “paro” por mantenimiento en un Mes: Es el periodo de inactividad de un vehículo, sea por mantenimiento de motor u otra razón que se puede considerar normal en el lapso del mes.

➤ Hoja 3

Costos de Operación por Uso y Mantenimiento Pequeño

Corresponde a los costos en que incurre el Propietario del Vehículo y que se puede considerar necesarios para el funcionamiento de un Vehículo en cualquiera de las modalidades según las características de la máquina o motor del vehículo.

➤ Hoja 4

Costos de Operación por Mantenimiento Grande Pago de Impuestos y Obligaciones Financieras

Corresponde a los costos en que incurre el Propietario del Vehículo relacionados al mantenimiento denominado “grande” por la cuantía de la reparación o cambio de repuestos que significa un gasto considerable el cual normalmente se ejecuta en el periodo de un año o más.

V. Recomendaciones Generales

Antes de iniciar el trabajo propiamente dicho, se debe efectuar una revisión del Directorio en su integridad debiendo considerar los Sindicatos y organizaciones que corresponden al transporte urbano de Pasajeros, debiendo remarcar a partir de los de mayor importancia en la ciudad.

Los datos que figuran en el cuestionario tienen que estar escritas de forma clara, perfectamente legibles, no deben originar dudas, ni dar lugar a malas interpretaciones sobre su contenido y ubicación, y deben estar colocados en los espacios correspondientes.

Los datos anotados en los cuestionarios deben coincidir con la declaración del informante que será consistenciada por el Técnico Supervisor del trabajo.

Los datos de cantidad o valor siempre vendrán expresados en forma numérica, nunca en letra. Si esto ocurre se pasarán a valores numéricos y se anotarán en el lugar correspondiente.

Los datos relativos a valores monetarios se consignarán sin utilizar decimales, por lo que hay que redondear, por defecto o exceso, al entero más próximo.

Para complementar la información declarada y en los casos en que el informante no tiene seguridad sobre una cantidad específica se puede expresar en porcentaje pudiendo el mismo llevar como máximo dos decimales, por lo que hay que redondear cuando sea necesario.

En todos los Sindicatos visitados **se debe solicitar “Hojas de Ruta” ya utilizadas** (no olvidemos que en esas hojas existen otros datos que ayudan a la entrevista).

En el caso de “Taxis”, se debe realizar mínimamente 3 entrevistas por día, en el mismo formulario, es decir seguido, **es obligatorio**.

Siempre que figure un dato dudoso o que requiera una aclaración o un comentario, estos se harán utilizando una hoja anexa de **observaciones**.